



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 29 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220021600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Cooperativa LaSolidaria	Coomimotocarro.Com	28/04/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Y Ordena Remitir Juzgados Civiles De Pequeñas Causas
08001405301320220020600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Y Otros Demandantes Y Otro	Omar Antonio Sarmiento Gutiérrez, Personas Indeterminadas, Magaly Elvira Sarimiento Gutiérrez	28/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaria Para Subsanan
08001405301320220021200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco De Bogotá	Alexander SánchezPineda	28/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo Bienes Del Demandado
08001405301320220021200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco De Bogotá	Alexander SánchezPineda	28/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 29 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220020700	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia	Johana Fernanda Beltrán Gutiérrez	28/04/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Solitud De Aprehensión Y Ordena Remitir Juzgados De Chia
08001405301320220021300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Edgardo Jairo Palacios González, Arcon Servicios Integrales S.A.S	28/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo Bienes Del Demandado
08001405301320220021300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Edgardo Jairo Palacios González, Arcon Servicios Integrales S.A.S	28/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301320220021500	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Gloria Carmenza Blandon Rendón	28/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301320220021500	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Gloria Carmenza Blandon Rendón	28/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Ordena Librar Mandamiento De Pago

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 29 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220008700	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Nexi Esther Montaña Molinares	28/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
08001405301320220020800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa HumanaDe Aporte Y Crédito Coophumana	Tania Margarita Mora Rodríguez	28/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo Bienes Del Demandado
08001405301320220020800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa HumanaDe Aporte Y Crédito Coophumana	Tania Margarita Mora Rodríguez	28/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301320200023100	Procesos Ejecutivos	Edgardo Guerrero Martínez	Dairo Tobón Herrera	28/04/2022	Auto Decide Apelación O Recursos - Auto Repone Y Ordena Seguir Adelante La Ejecución
08001405301320220020100	Procesos Ejecutivos	Luis Eduardo Mendoza Gómez	Chubb Seguros De Colombia Sa	28/04/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 60 De Viernes, 29 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200034000	Procesos Ejecutivos	Tecnoquimicas S.A.	Comercializadora Camelof Express S.A.S	28/04/2022	Auto Decide Apelación O Recursos - Auto Repone Providencia Y Ordena Seguir Adelante Ejecución
08001405301320220020400	Sucesión De Menor Y Mínima Cuantía	Alonso Enrique Rodríguez Amaranto	Daniel Alfonso Garzón	28/04/2022	Auto Niega - Auto Niega Admisión
08001405301320220021000	Verbales Sumarios	Rita Del Carmen Conrado Montenegro	Ramiro De La Rosa Vergara, Y Personas Indeterminadas..	28/04/2022	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar Y Remite Juzgados Civiles De Pequeñas Causas
08001405301320220021400	Verbales Sumarios	Fanny Del Carmen Ariza Madroño	Margarita Rosa Martínez Mendoza, Miguel Manjarrez Missath	28/04/2022	Auto Rechaza - Auto Ordena Rechazar Y Remite Juzgados Civiles Pequeñas Causas
08001405301320220004500	Tutela Incidente	Rosa Angélica Escobar Pavón	Ceca Construcciones S. A. S.	28/04/2022	Auto Declara Probado Incidente- Sanciona
08001405301320210028600	Tutela Incidente	Luis Rafael Castro Alvear	Renta Y Venta Colombia S. A. S.	28/04/2022	Auto Obedece y Cumple Lo Resuelto Superior
08001405301320220001500	Tutela Incidente	Wendy Virginia Mejía Lobo	Coomeva E. P. S.	28/04/2022	Auto Se Abstiene Abrir Incidente

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría